

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3244** GARAJE RUIZ VILA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Garaje Ruiz Vila, Sociedad anónima", domiciliada en Castellón de la Plana (Castellón), Plaza Cardona Vives, número 2-B, y titular del C.I.F. número A-12032355, tomado en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Mixta, Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 28 de junio de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2022, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar, y en su caso, elevar a público, los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de uno o varios nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad por haberse producido el vencimiento del plazo para el que fue nombrado uno de los Consejeros, o supletoriamente, cese de todos los miembros del Consejo de Administración, modificación del modo de organizarse la Administración de la sociedad y nombramiento de un nuevo Órgano de Administración, con la modificación, en su caso, de los artículos estatutarios pertinentes.

Segundo.- Poner en conocimiento de la Junta la transmisión efectuada por uno de los socios de la sociedad de la acción número 56 sin haber seguido el procedimiento estatutario establecido al efecto, y aprobación, en su caso, de las actuaciones que pudiera ejercitar la sociedad en relación con la referida transmisión.

Tercero.- Facultar a la persona o personas que puedan ejecutar, y en su caso, elevar a público, los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad "Garaje Ruiz Vila, sociedad anónima" su entrega de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón de la Plana, 19 de mayo de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, Pascual Lloret Sos.

ID: A220020552-1